



TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

Oficio No. CCL/173/2022

C.P.C. OSCAR GERARDO LUJÁN FERNÁNDEZ.
TESORERO MUNICIPAL.

En cumplimiento al artículo 57 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Coordinación de Contratos y Licitaciones, comunica a los participantes de la Licitación Pública Nacional No. LPN/DSA/029/2022, referente a la contratación del "Servicio Jurídico de Procedimientos de Juicio de Amparo", que derivado al poco tiempo para llevar a cabo el análisis detallado de la proposición presentada por los licitantes y poder realizar un mejor dictamen de fallo, hemos tomado la decisión de diferir la Junta de dictamen del Fallo, programado para el martes 02 de agosto del presente año a las 14:00 horas.

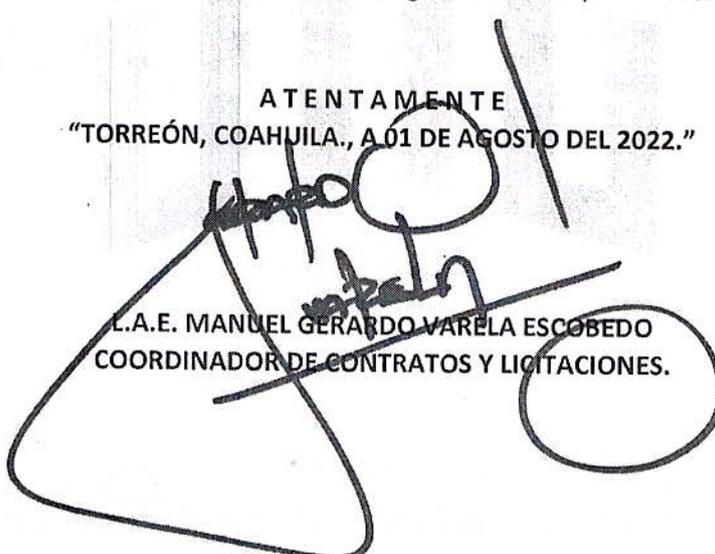
A continuación, se indica la nueva fecha de la siguiente junta:

EVENTO:	Nueva fecha y horario del evento
Fallo	03 de agosto a las 14:00 horas.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas ordenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"TORREÓN, COAHUILA., A 01 DE AGOSTO DEL 2022."


L.A.E. MANUEL GERARDO VARELA ESCOBEDO
COORDINADOR DE CONTRATOS Y LICITACIONES.

C.c.p Archivo





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

Oficio No. CCL/172/2022

LCDA. NATALIA GUADALUPE FERNÁNDEZ MARTÍNEZ.
SECRETARIA DEL R. AYUNTAMIENTO DE TORREÓN, COAHUILA.

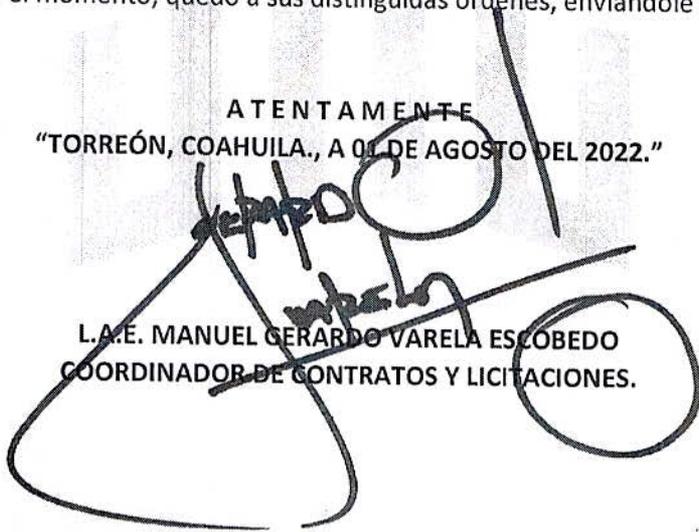
En cumplimiento al artículo 57 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Coordinación de Contratos y Licitaciones, comunica a los participantes de la Licitación Pública Nacional No. LPN/DSA/029/2022, referente a la contratación del "Servicio Jurídico de Procedimientos de Juicio de Amparo", que derivado al poco tiempo para llevar a cabo el análisis detallado de la proposición presentada por los licitantes y poder realizar un mejor dictamen de fallo, hemos tomado la decisión de diferir la Junta de dictamen del Fallo, programado para el martes 02 de agosto del presente año a las 14:00 horas.

A continuación, se indica la nueva fecha de la siguiente junta:

EVENTO:	Nueva fecha y horario del evento
Fallo	03 de agosto a las 14:00 horas.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas ordenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TORREÓN, COAHUILA., A 01 DE AGOSTO DEL 2022."


L.A.E. MANUEL GERARDO VARELA ESCOBEDO
COORDINADOR DE CONTRATOS Y LICITACIONES.

C.c.p Archivo





TORREÓN ¡SIEMPRE PUEDE!

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 22-23-24

Oficio No. CCL/171/2022

LIC. MIGUEL ÁNGEL ZÚÑIGA CHÁVEZ.
CONTRALOR MUNICIPAL DE TORREÓN, COAHUILA.

En cumplimiento al artículo 57 último párrafo de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios para el Estado de Coahuila de Zaragoza, la Coordinación de Contratos y Licitaciones, comunica a los participantes de la Licitación Pública Nacional No. LPN/DSA/029/2022, referente a la contratación del "Servicio Jurídico de Procedimientos de Juicio de Amparo", que derivado al poco tiempo para llevar a cabo el análisis detallado de la proposición presentada por los licitantes y poder realizar un mejor dictamen de fallo, hemos tomado la decisión de diferir la Junta de dictamen del Fallo, programado para el martes 02 de agosto del presente año a las 14:00 horas.

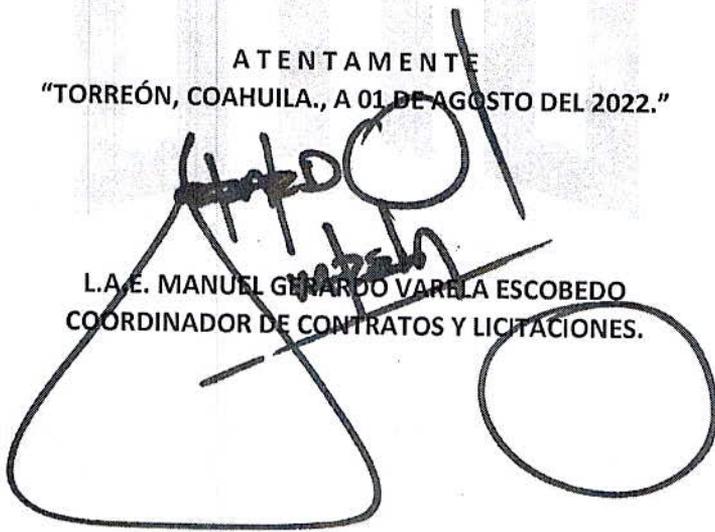
A continuación, se indica la nueva fecha de la siguiente junta:

EVENTO:	Nueva fecha y horario del evento
Fallo	03 de agosto a las 14:00 horas.

Sin más por el momento, quedo a sus distinguidas ordenes, enviándole un cordial saludo.

ATENTAMENTE

"TORREÓN, COAHUILA., A 01 DE AGOSTO DEL 2022."


L.A.E. MANUEL GERARDO VARELA ESCOBEDO
COORDINADOR DE CONTRATOS Y LICITACIONES.

 Contraloría

REVISADO
02 AGO, 2022

HORA: 11:40

C.c.p Archivo

